

ENRIQUE KRAUZE

NUEVOS ADJETIVOS

PARA LA DEMOCRACIA

"Los adjetivos son como las vísceras".

Jaime Torres Bodet

EN MÉXICO, LA devaluación oficial de la democracia es un fenómeno antiguo que vincula al Porfiriato con la Revolución triunfante. Fue Carranza quien en 1917 defendió las bondades del gobierno *personal* y definió la democracia como "el gobierno de la razón alta, profunda y serena que ... no busca la mayoría en compromisos de partidismo". Pero contra lo que ahora se cree, la adjetivación explícita, constitucional de la democracia no data de 1917 sino de los albores del alemanismo. Si un partido podía ser, a un tiempo, revolucionario e institucional, cabía manejar retóricamente el concepto de democracia a beneficio de quien la infringe. Así fue como en la reforma de 1945 al artículo 3° constitucional, la buena prosa de Jaime Torres Bodet deslizo los famosos adjetivos:

... la democracia, no es solamente una estructura jurídica y un régimen político, sino un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.

A ninguno de los diputados que discutieron el texto se le ocurrió preguntar quién y cuándo mediría este "constante mejoramiento", bajo qué criterios, frecuencia, métodos, y qué podía hacer el pueblo si el mejoramiento se revirtiese en "constante deterioro". No es casual que el mayor defensor del nuevo artículo fuese un oscuro diputado poblano cuyo argumento textual fue que el Ejecutivo de la Nación tenía mayor autoridad moral que los representantes del sector obrero para proponer a la nación entera una redacción: Gustavo Díaz Ordaz.

La definición adjetiva de democracia ha permanecido intocada desde entonces. Forma parte del artículo que reglamenta la educación, no la vida política del país. La democracia dirigida, paternal, la que no ejercen los mexicanos pero que en teoría se ejerce *para* ellos, es la que los niños deben aprender en las aulas.

Este esfuerzo de legitimación democrática del régimen coincidía con un descenso sensible de la le-

gitimidad revolucionaria. Durante el reinado de la dinastía sonorensis, la transmisión de poder se había resuelto casi siempre en un clima de violencia y no pocas veces *por* la violencia, pero siempre bajo el manto protector de la Revolución. El tránsito de Calles a Cárdenas había sido pacífico debido, sobre todo, a sus rasgos hereditarios. Con la consumación revolucionaria en la época cardenista y la desaparición del Jefe Máximo, la suerte de una sucesión pacífica y legítima en 1940 dependió, más que en cualquier momento anterior, de los comicios. Era la primera elección del P.R.M. corporativo. Habían surgido varios contendientes y partidos que representaban corrientes reales de oposición. Se planteó casi una lucha abierta, pero los resultados oficiales de la contienda provocaron una decepción generalizada. A partir de entonces quedó claro lo que en 1929 había parecido un pecado de origen: el régimen de la Revolución no competiría limpiamente en las urnas.

México iba dejando atrás a la Revolución. Desde sus admirables *Cuadernos Americanos* Jesús Silva Herzog había sido el primero en tomarle el pulso y declararla *in articulo mortis*. Llegaba a la mayoría de edad una generación que no había olido siquiera la pólvora. En los cines, dato curioso, Joaquín Pardavé y Fernando Soler suspiraban y hacían suspirar por los tiempos de Don Porfirio. Era natural que el recuerdo del fraude de 1940 fuese más vivo que las borrosas escenas de la Revolución. Durante todo el sexenio de Ávila Camacho el país vivió momentos de tensión electoral, polvos del almanismo. La manzanita de León y las imposiciones y fraudes de 1943 y 1946 restaron legitimidad legal a un régimen revolucionario entrado en años. Se explica entonces que, para compensar su carencia, se curara en salud democrática.

Ante esta afirmación ideológica sobrevino una reacción intelectual. Sus exponentes fueron los intelectuales de la generación de 1915. Igual que sus maestros del Ateneo, los hombres del 1915 entendieron que la democracia, pospuesta siempre en México hasta las Kalendas griegas, era la democracia maderista, la de los hombres de la Reforma a quienes Antonio Caso llamaba "Gigantes". Ninguno de ellos pensó jamás en adjetivar a la democracia.

Manuel Gómez Morín la colocó en el centro de sus preocupaciones y sus actos. Desde 1926 había pensado en la necesidad de fundar un partido político independiente del gobierno, de raíz maderista, civilista; en 1929 trató de persuadir en este sentido a Vasconcelos. Diez años después Gómez Morín fundó el PAN. El día que un improbable investigador se asome sin prejuicios a las legislaturas del periodo de Ávila Camacho o relea *La Nación* de esa época, encontrará las semillas de un partido vital, inteligente y creativo, y de un líder que aunaba racionalidad y carisma. Para su desgracia, si en 1929 se había adelantado a su época, en los cuarenta el "momento plástico" se había esfumado. Nacer junto al PNR habría sido distinto a nacer después del PRM. En su propio distrito de San Ángel, donde era inmensamente popular, Gómez Morín vivió alguna vez el fraude. La "victoria" fue para el candidato del PRI, otro de los siete sabios, Antonio Castro Leal. En la vejez, Castro Leal lamentaba haberse prestado a la farsa.

En el extremo opuesto del espectro ideológico, y por razones idénticas de apoyo a la verdad y a la ley, Narciso Bassols luchó también por la democracia pura, la que parte de un impecable proceso electoral. Desde la atalaya de su revista *Combate*, a principios de los años cuarenta Bassols denunció repetidamente el acoso a la disidencia y las viciadas prácticas electorales. Propuso que en lugar del "futurista lema", "Sufragio efectivo, no reelección", los documentos concluyeran con otro, más realista y actual: "Tengan sus elecciones".

No he tenido, ni tengo, la menor confianza en el respeto al voto... vivimos... el más completo desdén para el sufragio... su falsificación sistemática en proporciones nacionales, y ello a pesar de que el pueblo mexicano está ya más listo para ejercer la función democrática de elegir a sus gobernantes, aunque no haya alcanzado todavía la suficiente madurez organizativa para hacer jirones la camisa de fuerza del PRI y su insolente monopolio.

Hacia 1950 Bassols dictó una conferencia titulada "El Problema Político de la Revolución Mexicana". Su tesis de fondo señalaba la ineffectividad del sufragio como piedra angular del deterioro político en México. Con cierto realismo, concedía que en 1918 "no había elementos económicos y políticos" para que el sufragio funcionase eficazmente, pero el argumento del atraso —típicamente porfiriano— no era sostenible a medio siglo. Por lo demás, "en la India —pensaba Bassols— el 92% de los electores es iletrado y vota marcando figuras de animales o de utensilios... que simbolizan a los diversos candidatos. Y las elecciones funcionan: la selección de los gobernantes mediante el voto es una realidad". Líneas adelante escribió una de las condenas más severas del sistema político mexicano.

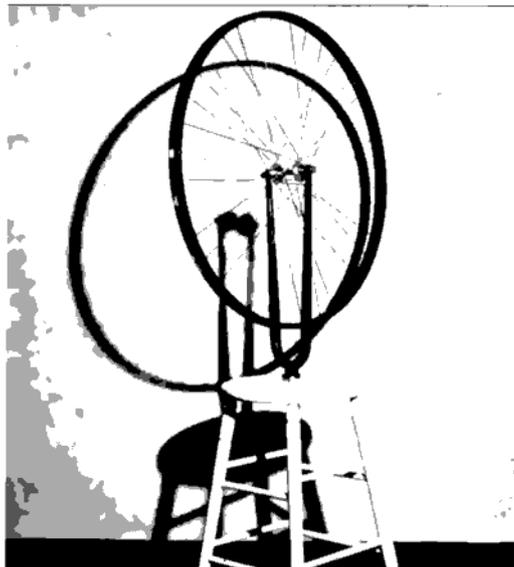
Estoy cierto que todo ciudadano que por serlo haya vivido ya unos cuantos años siquiera las realidades políticas de México... sabe que la consecuen-

cia... más grave de la prolongación de la situación electoral actualmente existente, no es tan sólo la de falsificar los resultados de la elección... sino que toda la vida política del país está ya viéndose envenenada, paralizada, sofocada. No son solamente ciertos sectores de la ciudadanía los que sufren la falta de autenticidad del sufragio; lo que es más revelador y lo que nos enseña que se trata de un cáncer que está corroyendo al sistema, es que el propio aparato de mistificación del fenómeno electoral no tiene más camino que la inacción; no tiene más vida política que la que lo lleva a no hacer política.

No tiene más actividad que la de paralizar toda actividad.

No tiene más desarrollo que el de impedir todo desarrollo de la vida política de México.

Vicente Lombardo Toledano tuvo una concepción ambigua de la democracia. Su ideología le murmuraba al oído izquierdo que "la democracia burguesa" era tan sólo una "máscara" —Lenin había usado otra esdrújula: cáscara— que tras la igualdad abstracta de los individuos sanciona la explotación de una clase sobre la mayoría. Pero la práctica política le susurraría algo distinto. Lombardo sostuvo que el principal defecto de nuestro sistema electoral consiste en que "los votos nunca se cuentan". Los resultados se conocen en el momento en que el PRI anuncia sus candidatos. A pesar de la declaración constitucional que nos define como una República Federal, Democrática y Representativa, el gobierno mexicano es presidencial. El presidente designa a los gobernadores como si fuesen empleados personales y estos nombran de igual forma a los regidores. Lo mismo ocurre con los poderes legislativo y judicial. Lombardo llegó a hablar de una "dictadura unipersonal".



La crítica más profunda de la Generación de 1915 al sistema político mexicano la escribió, como se sabe, un hombre equidistante de Gómez Morín y Bassols: Daniel Cosío Villegas, en "La Crisis de México" (1946). En aquel ensayo, Cosío señaló que la única prueba "genuinamente democrática" para el sistema era "un triunfo electoral señalado de un partido o grupo ajeno y hasta opuesto al gobierno", y añadió:

Esto último quizá no fue de una urgencia angustiosa mientras la Revolución tuvo el prestigio y la autoridad moral bastantes para suponer que el pueblo estaba con ella y que, en consecuencia, no importaba mucho quién fuera la persona física del gobernante; pero cuando la Revolución ha perdido ya ese prestigio y esa autoridad moral, cuando sus fines mismos se han confundido, entonces habría que someter a la elección real del pueblo el nombramiento de sus gobernantes, pues la duda no recae ya sólo sobre personas, sino sobre eso que se llama esotéricamente "el régimen". Y entonces se vería si el progreso cívico de México ha sido, ya que no cabal, al menos genuino... (Sería lamentable) que el gobierno revolucionario hiciera a los partidos de oposición concesiones electorales mínimas —bastante, sin embargo, para rociarse con el agua de azahar de la democracia— que les impidiera participar de manera efectiva en el poder, pero que, en cambio, diera a los intereses de esos partidos, sobre todo a los económicos, plena satisfacción por la vía de un programa de gobierno "constructivo". En ese caso, no sólo no habría progreso democrático, sino que la Revolución llegaría al extremo de la esterilidad, pues todo su esfuerzo se consumiría entonces en mantenerse en el poder, sin más fuerza motriz que la codicia de poder y de fortuna.

No por nada Cosío Villegas tenía —y presumía de tener— nombre de profeta. Victoria Ocampo le decía "Cher Prophète".

Cuarenta años más tarde, la historia, de alguna forma, se repite. Al esfumarse el desarrollo material como fuente suplementaria de legitimidad "revolucionaria", el régimen ha buscado fincar explícitamente su legitimidad democrática en aquel remoto párrafo del artículo 3º constitucional. En la medida en que se generaliza la convicción sobre la naturaleza no-democrática del sistema, éste reacciona compensatoriamente, como en 1946, defendiendo una especificidad "mexicana" para la democracia. A esta idea, el discurso oficial aún la neutralización valorativa de la democracia electoral, juzgándola "necesaria, pero insuficiente":

La democracia mexicana (que sostenemos)... —declaró a fines de 1986 el Presidente De la Madrid— va al fondo de lo que es la democracia: el poder para el pueblo y no simplemente juegos formales que pretenden democracias de otras latitudes.

Para apuntalar la legitimación compensatoria y poner en tela de juicio a la democracia sin más, el sistema político mexicano no sólo cuenta hoy con oscuros —o conspicuos— diputados sino con partidarios intelectuales, por añadidura honestos y desinteresados. Estas voces plurales no niegan —aunque relativizan— la pérdida de legitimidad revolucionaria del sistema, ni menosprecian —aunque lamentan— la creciente interpelación democrática. Aunque sus críticas a los críticos del sistema han sido tan variadas como las vindicaciones del mismo, cabe quizá resumir unas y otras en un par de quintetos.¹

LA DEMOCRACIA SIN ADJETIVOS ES INACEPTABLE PORQUE

D Oculta sus adjetivos: es la democracia anglosajona.

II) Se detiene en lo "meramente electoral".

III) Es incompleta. La verdadera democracia va más allá de la política y de la democracia política: es la democracia social y económica que promueve la igualdad.

IV) Carece de sustento real. Un ejemplo: el principal partido de oposición, el PAN, no muestra una auténtica fuerza partidaria ni formas de organización, agitación y propaganda, de movilización y vigilancia que correspondan a la imagen que proyecta.

V) No comprende, en el fondo, la naturaleza histórica del Estado Mexicano, creador de la clase empresarial mexicana, organizador del movimiento obrero, impulsor decisivo y casi único de la cultura mexicana.

EL SISTEMA POLÍTICO MEXICANO ES DEMOCRÁTICO PORQUE

VI) Respeta las libertades.

VII) Sigue teniendo la posibilidad, la sabiduría, la flexibilidad para negociar de modo permanente y pacífico con los principales agentes y organizaciones políticas del país.

VIII) Es realista. Un ejemplo: a diferencia del liberalismo sacrosanto del siglo XIX, reconoció, con la Reforma Agraria, la desigualdad absoluta entre el terrateniente y quien labra la tierra. En un acto democrático —aunque no liberal— protegió al desvalido, ignoró el principio de la propiedad y procedió al reparto de la tierra.

IX) Su elemento más importante (y también el más moderno) es la voluntad de contener y eliminar la violencia, voluntad evidenciada por el Estado. Ejemplos: las conflictivas elecciones de Chihuahua y Sinaloa, el movimiento estudiantil de este año, con sus manifestaciones y ocupación del cam-

pus universitario, las huelgas de electricistas y telefonistas, no acarrearán la menor intervención violenta.

- X) Entre el gobierno del presidente Ruíz Cortines (1952-1968) y nuestros días ha habido un avance constante del sistema electoral mexicano. Con Ruíz Cortines, se concede el voto a la *mujer*; con López Mateos, se crean los *diputados de partido*; la primera reforma política, enfocada a introducir a los *jóvenes* en la vida política, es propuesta y votada con Echeverría y la que conocemos como *Reforma Política* es obra de López Portillo.

En las plazas públicas de muchos estados corre la versión contraria, la democracia (sin adjetivos) es la verdadera democracia, no la democracia que el sistema quiere hacer pasar por verdadera. A las pruebas:

- D) En términos de su funcionamiento, es obvio que la democracia se adjetiva siempre: puede ser representativa, directa, etc... Lo mismo cabe decir del lugar donde incidentalmente se practica. La fórmula no persigue estas distinciones. Busca salvar axiológicamente el sentido original de la democracia, afirmar su valor universal frente a tradiciones, críticas o sistemas que lo niegan, neutralizan, enmascaran o devalúan. Pero aún en sus aspectos prácticos, las semejanzas entre las diversas democracias en España, Francia, la India o los países anglosajones son más importantes que las diferencias: pluralidad de partidos, elecciones limpias, división de poderes, etc... La democracia "mexicana" prescinde casi de estos rasgos.
- II) El adverbio "meramente" es una cortina de humo sobre los fraudes electorales. Pretende disminuirlos, pasarlos como sobre ascuas, volverlos incidentales. Por una razón similar, Ruíz Cortines se burlaba de los panistas llamándolos "místicos del voto".
- III) Amalgamar los fines y valores es confundir la cuestión. Vaciar a la *democracia* de contenido político, es vaciarla de contenido. La democracia busca la libertad y la igualdad *políticas*; igualdad de participación, influencia y vigilancia sobre las decisiones políticas. En este sentido, la democracia es un objetivo distinto de otros, no menos importantes, como la igualdad material, el bienestar, el orden, la fraternidad. La consecución de estos fines no crea necesaria y menos automáticamente la democracia, pero ésta sí suele, en cambio, ser el camino más racional, menos inhumano de conseguir aquellos fines. ¿En qué forma, en qué casos concretos, la instauración en México de una democracia plena podría anular u obstaculizar la consecución de otros fines, en particular la apremiante recuperación económica? ¿No fue más bien la falta de democracia y sobre todo la falta de vigilancia sobre el poder Ejecutivo lo que nos llevó en buena medida a la prostración económi-

ca? Hay un argumento implícito en la defensa oficial: la vocación del Estado mexicano es perseguir integralmente todos los fines, pero vocación no es realidad; algunos países han logrado acercarse más hacia esos fines sin un ogro filantrópico de las proporciones del nuestro, y otros países con ogros mayores y menos filantrópicos se han alejado de ellos. Por otra parte, la práctica de la democracia en la política puede influir en la práctica de la democracia en los sindicatos, las empresas. Lo único que detiene a la democracia social y económica es la ausencia de democracia política.

- IV) En el nivel regional —en el norte del país— o estatal —en el caso de Chihuahua—, el PAN mostró todos los rasgos modernos que reclaman los críticos. Lo mismo ocurre, con ese y otros partidos, en el ámbito municipal. Si la prueba de madurez partidaria queda a cargo de quien administra los votos, es claro que un partido nunca alcanzará las calificaciones. Los partidos son débiles porque pierden las elecciones que ganan, porque no se les ha dejado ser. Así de simple.
- V) ¿Hay un prejuicio antiestatal en la crítica democrática? Quizá. Pero no es menor al prejuicio frente a la sociedad civil de los defensores del sistema: los empresarios son por esencia antinacionales, la prensa muerde la mano que le concede la libertad (y el papel), los obreros han perdido la memoria. La premisa de fondo en esta veneración del Estado es la confianza en la autoridad y no en la libertad como motor de la vida nacional, y una sensibilidad casi propia de Hobbes por la seguridad: "El tigre está amarrado con hilitos", decía Reyes Heróles. Un demócrata congruente no puede compartir esos supuestos. No fue Madero quien soltó al tigre: fueron Díaz, que lo engañó en las urnas, y Huerta, que mató a Madero.
- VI) La existencia de libertades cívicas reales prueba la vigencia de nuestro siglo XIX y hunde algunas raíces en la tradición española, pero el liberalismo heredado no vuelve democrático *ipso facto* al gobierno. En el fondo, el gobierno respeta las libertades menos por vocación democrática que por realismo. ¿Qué sentido tendría suprimirlas? Por lo demás, hay una libertad básica que en México no se respeta: la libertad política del sufragio efectivo.
- VII) La capacidad de negociación es un argumento de eficacia, no de democracia. En países no democráticos también se negocia de modo permanente y pacífico.
- VIII) La Reforma Agraria cardenista fue una vasta y exitosa operación política. Quiso ser productiva y en muchos casos *no* lo fue. Quiso ser humanitaria y en muchos casos *no* lo fue. El propio Cárdenas admitió en sus *Apuntes* que los campesinos se negaban a recibir la tierra, por lo que

hubo que traer gente de otros rumbos (que a menudo no eran campesinos) para el reparto. Cabe discutir si en este sentido la Reforma Agraria fue un acto de justicia. Lo fue para quienes la recibieron. Lo fue quizá para el país, en términos históricos. Pero no fue un acto democrático. "¿No tenemos derecho a ser escuchados y atendidos? —reclamaban en 1935 los campesinos inconformes de la Hacienda Guaracha—. ¿No es la voz del pueblo... a quien se debe escuchar?" El gobierno decidió —democráticamente— por ellos.

IX) La prueba terrible que implícitamente se le exige a los partidos de oposición —y que por un milagro no aportó Chihuahua— es la prueba de sangre. Pagada esa cuota, la Cristiada llevó a los arreglos con Roma y el movimiento del 68 a la Reforma Política. La contención oficial al recurso de la violencia, sobre todo en este régimen, es cierta y positiva; pero de nuevo, como en el caso de las libertades, ¿qué utilidad política hubiese tenido desatarla? La contención es prueba de tolerancia y sabiduría, no de democracia. Por lo demás, es un escándalo que la participación electoral masiva y pacífica no se haya visto como la prueba mayor de madurez cívica y una gran oportunidad de cambio democrático.

X) Todos los avances que se citan son ciertos y a menudo se olvidan. Pero cabe recordar nuevamente un párrafo de Cosío Villegas sobre la febril actividad legislativa del Porfiriato: "¿Es posible tener respeto por una ley que no se cumple?... No se puede... respetar una ley en la forma y burlarla en el fondo... ¿de qué diablos servía que hubiese una ley procesal, y que incluso... se venerara celosamente, si desconocíase... el Derecho Político todo?" En nuestro caso: ¿para qué diablos sirve

una ley electoral si desde la computadora de Bucareli se hace votar a los muertos y abstenerse a los vivos?

En 1987 los campos están de nueva cuenta definidos, como en los años cuarenta. Con una diferencia abismal. Entonces la Revolución exhalaba su aliento postrero, pero el país estaba en el umbral de un notable crecimiento económico que aletargó, por veinte años, la interpelación democrática. Ante nuestros ojos este crecimiento se ha revertido. Hoy, cuando oímos a Gorbachev obviar en sus discursos a Lenin, resulta ridículo invocar a los sacrosantos constituyentes de Querétaro como si México fuese un país nacido y muerto en 1917. Ningún discurso público tocará a los mexicanos mientras arrastre las viejas tonadillas autocomplacientes, con sus ademanes patéticos, y no se atreva a la más suave exposición pública —no se diga un juicio— de sus errores. El discurso oficial de la URSS admite —hasta para legitimarse— que Stalin era un tirano, pero en México nuestro sistema político ha garantizado ya la impunidad de los crímenes del 68 y el 71, la desmesura demagógica y la desadministración de la abundancia.

La profecía de aquellos demócratas de los cuarentas se ha cumplido: vivimos la zona minada de una legitimidad incierta. Queda un camino: la democracia entendida *solamente* como estructura jurídica y régimen político; la democracia que averigua, mediante el voto, qué entiende el pueblo por su "constante mejoramiento".

NOTA

¹ Los argumentos II, III, VI y VII son muy generalizados. Manuel Camacho utilizó algunos de ellos en su artículo "la batalla democrática", *Vuelta*, mayo de 1984. El resto corresponde al ensayo "La democracia mexicana" de Rafael Segovia, aparecido en *Nexos* número 119, noviembre de 1987.

